

AVISO

DE DEMANDA ELECTORAL A LA COMUNIDAD

En cumplimiento a lo ordenado en providencia de once (11) de abril de dos mil veinticuatro (2024) y dando alcance a lo previsto por el (Art. 277.5 Ib.) del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Se fija el presente AVISO con el fin de informar A LA COMUNIDAD LA EXISTENCIA DEL PROCESO DE NULIDAD ELECTORAL instaurada por el señor **ADOLFO LEÓN CERRO JARABA** , cuyo radicado es **70001-23-33-000-2023-00185-00**, Demandado **FORMULARIO E-26 ALC Y E-27 ALC – DEL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2023, EXPEDIDA POR LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL, POR MEDIO DEL CUAL DECLARARON ELECTO COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA -SUCRE, AL SEÑOR JOSÉ NICOLAS ARRIETA GUZMÁN, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027**

Sincelejo, Veintitrés (23) de Abril de 2024.



GUSTAVO A. D'LUYZ MANOTAS